

Reporte sobre los resultados de la consulta sobre regímenes de inversión y marcos de solvencia.

1. Contexto general

En **2024**, **FIDES** llevó a cabo una consulta regional dirigida a las asociaciones miembros con el propósito de conocer el grado de avance en la implementación de los marcos normativos de **Capital Basado en Riesgo (CBR)** y los principales retos asociados a su adopción.

En **2025**, **Fasecolda**, a través de FIDES, realizó una nueva consulta orientada a identificar la **evolución normativa y técnica** en la región respecto de la **implementación de Solvencia II o de un marco equivalente** y el enfoque de los **regímenes de inversión de las reservas técnicas** vigentes en cada país. El objetivo fue integrar sus resultados en la propuesta de actualización del régimen de inversiones colombiano en el marco del proceso de convergencia a Solvencia II que presentará próximamente Fasecolda al regulador local.

2. Análisis de resultados entre las encuestas FIDES 2024 y Fasecolda 2025

De 19 asociaciones miembro de FIDES, en la consulta de Fasecolda 2025 participaron 11 y en la de FIDES 2024 lo hicieron 15.

El análisis de la información recopilada evidencia **divergencias en las respuestas reportadas por algunas asociaciones** frente a los ejercicios de 2024 y 2025.

En particular, mientras en el ejercicio de FIDES 2024 Brasil y Costa Rica informaron tener plenamente implementados sus marcos de Solvencia o de Capital Basado en Riesgo (CBR), en la consulta de 2025 señalaron encontrarse en proceso de implementación o sin implementación formal.

Estas variaciones no implican inconsistencias en la información, sino que **reflejan diferencias metodológicas en la definición de los criterios de medición y en el alcance de las preguntas formuladas**.

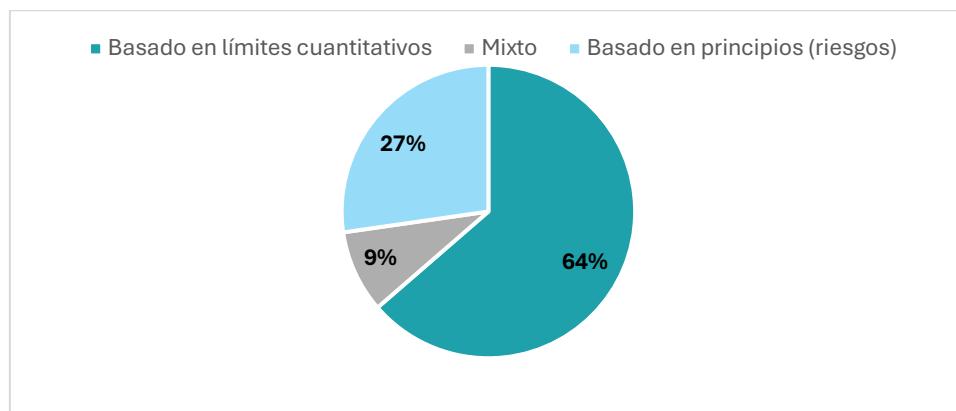
Mientras la consulta de 2024 se concentró en el **avance normativo e institucional del modelo CBR**, la de 2025 amplió su cobertura hacia la **estructura de los regímenes de inversión de las reservas técnicas** y la **adopción integral de marcos equivalentes a Solvencia II**.

En este sentido, **los resultados deben interpretarse como complementarios** y no como comparaciones directas, ya que ambos ejercicios aportan una **visión conjunta sobre la evolución regulatoria y prudencial del sector asegurador en la región**.

3. Resultados de la consulta Fasecolda 2025

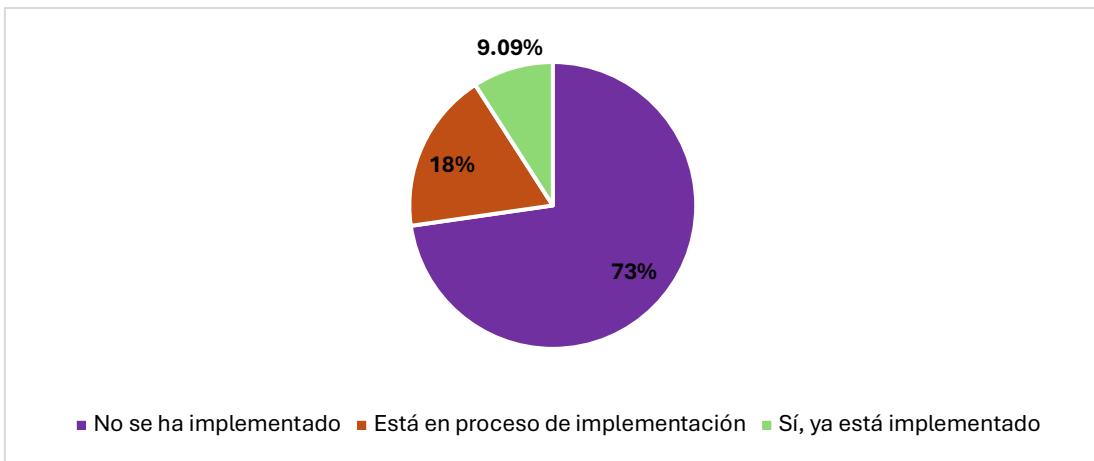
A continuación, se presentan los principales resultados de la consulta que contó con la participación de los siguientes países: Argentina, Brasil, Bolivia, Costa Rica, Honduras, El Salvador, España, Guatemala, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

Tipo de régimen de inversiones aplicable a las aseguradoras



El 64% de los países participantes reportó contar con un régimen de inversiones basado en límites cuantitativos, mientras que un 27% indicó aplicar un esquema basado en principios o riesgos, y el 9% restante un modelo mixto. Este resultado evidencia que los regímenes cuantitativos siguen predominando en la región, aunque se observa una tendencia progresiva hacia enfoques más flexibles y basados en riesgos, en línea con los principios de Solvencia II.

Grado de implementación de Solvencia II o de un marco equivalente



La mayoría de los países que respondieron la consulta (73%) señalaron que aún no han implementado Solvencia II o un marco equivalente. Un 18% indicó que se encuentra en proceso de implementación, mientras que únicamente el 9% reportó haberlo implementado completamente.